



COMUNICADO

La Bolsa Centroamericana de Valores S.A. (BCV) comunica a las Casas de Bolsa, CNBS y en general lo siguiente:

1. La BCV disfrutará del feriado conforme a lo dispuesto por Banco Central de Honduras (BCH) en la circular No. G-17/2022 con fecha 20 de diciembre del 2022, la cual, indica que los días feriados del 25 de diciembre y 1 de enero; se trasladará al 26 de diciembre del 2022 y 2 de enero del 2023.
2. La BCV retomara su horario normal el martes 27 de diciembre y el martes 03 de enero de 08:30 am – 5:00 pm.

Agradecemos tomar nota para poder atenderle de forma oportuna.

Tegucigalpa, M.D.C., 23 de diciembre del 2022.

